

e-ISSN: 2387-1555

DOI: <https://doi.org/10.14201/rea202314127144>

LA CUESTIÓN AGRARIA EN BRASIL ¿RAÍCES HISTÓRICAS DE LA DESIGUALDAD? (1850-2016)

The Agrarian Issue in Brazil: Historical Roots of Inequality? (1850-2016)

A questão agrária no Brasil: raízes históricas da desigualdade? (1850-2016)

Rafael GONÇALVES-ALMEIDA

Universidad de Salamanca

rafael.almeida@usal.es

Fecha de recepción: 7 de julio de 2023

Fecha de aceptación: 7 de septiembre de 2023

Fecha de publicación: 31 de diciembre de 2023

RESUMEN: A través de los estudios de la antropología social relacionados con la evolución histórica de la cuestión agraria, este artículo pretende desarrollar una visión novedosa sobre los orígenes de la desigualdad socioeconómica en Brasil. País caracterizado por notables tasas agro-exportadoras, conocido, también, como uno de los mayores productores de commodities del mundo, además de ser la mayor potencia agraria del continente latinoamericano. Sin embargo, es un país donde más de la mitad de la población se encuentra actualmente en situación de vulnerabilidad alimentaria. Una situación que se ha agravado en los últimos años con la subida de los precios de las materias primas, consecuencia, en parte, de la pandemia del coronavirus y de la guerra en Ucrania. De esta manera, el presente estudio busca comprender las razones del proceso excluyente de reparto de tierras a lo largo de los siglos en Brasil, comparando los diferentes ejemplos de reformas agrarias ocurridas en el mundo contemporáneo, ya que a diferencia de la mayoría de los países industrializados, la dicha nación hasta hoy no ha llevado a cabo una política duradera y amplia de reestructuración de la división de sus tierras. Las razones de

la ausencia de una reforma agraria coherente y su relación con la desigualdad social es el tema central de este artículo.

Palabras Claves: Reforma Agraria; Brasil; Desigualdad; América Latina; Antropología social.

ABSTRACT: Through the studies of social anthropology related to the historical evolution of the agrarian issue, this article aims to develop a novel vision on the origins of socioeconomic inequality in Brazil. A country characterized by notable agro-export rates, also known as one of the largest producers of commodities in the world, as well as being the largest agricultural power on the Latin American continent. However, it is also a region where more than half of the population is currently in a condition of food vulnerability. A situation that has worsened in recent years with the rise in the prices of the commodities, a consequence, in part, of the corona virus pandemic and the war in Ukraine. Thus, the present study seeks to understand the reasons for the exclusive process of land distribution throughout the centuries in Brazil, comparing the different examples of agrarian reforms that have occurred in the contemporary world, since unlike most nations industrialized, the mentioned nation to date has not carried out a lasting and comprehensive policy of restructuring the division of its lands. The reasons for the absence of a steady agrarian reform and its relationship with social inequality is the focus of this article.

Keywords: Agrarian Reform; Brazil; Inequality; Latin America; Social Anthropology.

I. INTRODUCCIÓN

América Latina tiene la distribución de tierras más desigual del mundo, pues, conforme datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2017) la región posee 0,97 del coeficiente Gini aplicado a la repartición de las áreas agrícolas, mientras en Europa el número es de 0,57; África, 0,56 y Asia 0,55. Sin embargo, cuando se analiza el promedio regional, se observan las regiones con los niveles aún más discrepantes: Centroamérica con 0,75, mientras Sudamérica posee 0,85 del mencionado coeficiente. OXFAM (2016) publicó el informe sobre la concentración de tierras en Brasil y el resultado es que 1 % de los propietarios agrícolas tienen 45 % de todo el territorio rural. La conclusión es que dicho país está entre las cinco naciones con el mayor número de latifundios, detrás solamente de Paraguay, Chile, Venezuela y Colombia (OXFAM, 2016). Estos números explican, en parte, las raíces históricas de la desigualdad socioeconómica, tanto en Brasil como en los demás países Latinoamericanos.

En este contexto de desigual distribución del activo más importante en América Latina, la tierra, el presente estudio tiene el objetivo de investigar los orígenes de la desigualdad socioeconómica brasileña a partir de la historia de la cuestión agraria, utilizando la carencia de la reforma agraria como uno de los elementos explicativos

de la desigualdad endémica en dicha región. El tema vuelve al centro de los debates en razón de la actual crisis económica internacional que tuvo como una de las principales consecuencias el aumento de los precios de los alimentos causada por la inflación de las commodities agrícolas, tras la pandemia del Coronavirus (2020) y la guerra en la Ucrania (2022). El Índice Nacional de Precios al Consumidor (IPCA) registró en abril de 2022 la mayor tasa de inflación de los últimos 26 años: 12,13 %, el mayor aumento fue los precios de los alimentos (IBGE-2022). La repentina revalorización de dichos productos, provoca todavía más inequidad, sobre todo en los países menos desarrollados, cuyos sistemas políticos tienden a ser más frágiles y las economías suelen ser más sensibles a las fluctuaciones externas. Fenómeno que impulsa discusiones sobre el papel de la agricultura familiar, frente a las vulnerabilidades del actual sistema de la agricultura industrial. Sin embargo, Brasil es una de las mayores paradojas sobre la cuestión agraria, pues, a pesar de ostentar uno de los mayores territorios cultivables del globo, posee actualmente 9 % de su población en situación de inseguridad alimentaria grave y 55,2 % en situación de inseguridad alimentaria leve o moderada (Chaves, 2021). Según, la *Global Food Security-Support Analysis Data at 30 Meters* (GFSAD30) (REDE PASSAN-2021), dicho país es el quinto mayor productor de alimentos del mundo, detrás de India, EE.UU., China y Rusia. La suma de estos cinco países representa 40 % de toda el área cultivable del planeta. Estadísticas que contrastan con el hecho de que 116,8 millones de los brasileños – aproximadamente la mitad de la población del país sufren a diario algún tipo de inseguridad alimentaria. Es decir, que no pueden permitirse el lujo de hacer las tres comidas al día. (Alpino et al., 2023).

En este contexto, la presente investigación aportará, a través de una amplia revisión de literatura de carácter expositivo/argumentativo, comprensiones novedosas sobre la problemática rural, comparando los varios tipos de reformas agrarias alrededor del mundo, sus éxitos, características positivas y debilidades. Para eso, más allá de los números de los órganos de estadísticas como Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas (IBGE), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) y *Global Food Security-Support Analysis Data* (GFSAD), se utilizará el método de investigación desarrollada por la Historia Comparada, técnica popularizada en la Sociología Histórica de la Escuela de los Annales en la segunda mitad del siglo XX, cuyos principales exponentes fueron Bloch (1949) y Lucien Febvre (1952) pero también ha sido utilizado por autores como Wallerstein (1979). Este sistema de investigación consiste en cruzar ciertos fenómenos sociales en diferentes regiones, señalando las similitudes y contradicciones para, de esa manera, comprender las particularidades sociales de cada localidad. Sin embargo, las luces y sombras sobre este método serán mejor aclaradas en la parte final de este artículo.

También se utilizará algunas de las categorías de reformas agrarias formuladas por Stédile (2020) que sirven para comprender las singularidades de las relaciones sociales en el campo: a) la reforma agraria clásica; b) la reforma agraria anti-colonial/radical; c) la reforma agraria popular/socialista y d) la reforma

agraria parcial/moderada. Hecho que permitirá aclarar distintas experiencias laborales campesinas de los más variados países y comparar con la evolución social del sistema rural en la América luso-parlante. De ese modo, el presente artículo intentará responder a las preguntas: ¿Cuáles los motivos –desde el punto de vista antropológico y social– que impidieron el cambio de paradigma de su estructura productiva? y ¿Porqué Brasil no ha experimentado a lo largo de su historia las reformas agrarias categorizadas por Stédile (2020)?

A continuación se examinará en la sección II las transformaciones en las zonas rurales ocurridas en distintas naciones a través de la clasificación descrita por Stédile (2020) añadiendo la contribución de otros autores. Después se analizará en la sección III, las raíces de la desigualdad social brasileña desde el punto de vista de su historia agraria. En la sección IV el cruzamiento entre los elementos estudiados en la sección III y sección IV y de esa manera responder a la pregunta de la investigación. Al final, en la sección V las conclusiones.

II. DE LA REFORMA AGRARIA CLÁSICA HASTA LAS REFORMAS AGRARIAS SOCIALISTAS

Antes de enfocar en el tema central de la investigación, se examinará previamente los tipos de reformas agrarias categorizados por Stédile (2020) –siglos XIX y XX– con el objetivo de comprender los contrastes y similitudes del sistema rural en diferentes naciones. Empezando con la *reforma agraria clásica* que fue un proceso de cambio estructural en el campo, llevado a cabo por los Estados liberales modernos, condición *sine qua non* para el establecimiento de una sociedad burguesa-industrial a través de la alianza entre sectores económicos urbanos y los campesinos en detrimento de las tradicionales oligarquías terratenientes (Stédile, 2020). En general, tuvo lugar de manera masiva e amplia con la desapropiación de haciendas que excedían un determinado límite permitido (Lipton, 2019). Para eso, era necesario convertir la tierra en mercadería, los agricultores en trabajadores asalariados, maximizar la producción rural, extinguir los impuestos feudales como la corvea y el diezmo y por fin, suprimir los privilegios señoriales (Hobsbawm, 1991). Es decir, la *Reforma Agraria Clásica* ha servido para desatar los nudos que impedían el desarrollo y la reproducción progresiva del capitalismo (Martins, 2023). En los Estados Unidos, la ley de tierras *homestead act* (1862) sancionada por Abraham Lincoln durante la Guerra de Secesión (1862) permitió que cualquier ciudadano estadounidense, mayor de 21 años, obtener acceso a 160 acres (64 hectáreas) de tierra cultivable. El objetivo era debilitar el poder económico de la aristocracia esclavista del sur e expandir la frontera agrícola hacia el oeste a través de las posesiones usurpadas de la población original. Sin embargo, la dicha ley ha favorecido al rededor de 6 millones de familias campesinas entre los años de 1862 y 1910 con la distribución de 300 millones de hectáreas (Karnal, 2007). Por otro lado, tanto para Dipper (1993) como para Hobsbawm (1991) el resultado no ha producido la clase de empresarios agrarios progresistas y emprendedores

idealizada previamente por los teóricos liberales como David Ricardo (1817) y Adam Smith (1776). Pues, aunque la revolución jacobina ha dado derechos a los campesinos, ha quitado las viejas garantías de asistencia proporcionadas por los señores feudales en momentos de dificultades. En suma, la introducción del liberalismo en el viejo continente fue una especie de «bombardeo silencioso» que destruyó la estructura social en la que siempre habían vivido los trabajadores rurales, favoreciendo sólo a los más ricos (Hobsbawm, 1991).

En Estados Unidos, si por un lado el *Homestead Act* (1862) creado por Abraham Lincoln distribuyó 300 millones de hectáreas, favoreciendo a más de 6 millones de familias campesinas, por otro lado excluyó a los negros y los indígenas de los mismos beneficios. De ese modo, Karnal (2007) concluye que la revolución social y económica empezada en las 13 colonias americanas (1776) hasta la segunda mitad del siglo XIX con la promulgación de la mencionada ley de tierras, proporcionó ganancias exclusivas a la población de origen europea. Lo que posteriormente reveló que la cuestión racial, siguió siendo una de las principales marcas no superadas a lo largo de la historia estadounidense hacia la actualidad.

Siguiendo el análisis de las diferentes clases de reformas agrarias que se han producido a lo largo de la historia, pero dejando el contexto europeo y estadounidense para centrarse en el escenario hispanoamericano de los siglos XIX y XX, Stedile (2020) señala otro importante fenómeno de transformación social en el campo: *la reforma agraria anticolonial* que se produjo en ciertas regiones recién emancipadas de la América española en razón de la aparición de un nuevo orden político con fuerte atractivo nacionalista. No obstante, para punir a la aristocracia contraria a los ideales independentistas, se decidió expropiar sus tierras y repartirlas a los trabajadores rurales. Este tipo de transformación agraria ocurrió en diferentes regiones del continente americano, como en Haití (1791), en Uruguay (1815) y en Paraguay (1811). Entre los ejemplos mencionados, la Revolución Haitiana fue la que causó mayor perplejidad entre las demás aristocracias de diferentes partes de la América Colonial. Sin embargo, el temor de nuevas insurrecciones de esclavos afectó la toma de decisiones y fomentó el desarrollo de políticas conservadoras. Sobre este tema, el historiador estadounidense Gerald Horne en su libro *«The Counter Revolution of 1836: Texas Slavery & Jim Crow and the Roots of U.S. Fascism»* (2022) explica como la revolución haitiana influyó en la emancipación del Texas que se desmembró del territorio mexicano para convertirse en una República Independiente (1836) en razón de la recusa de los terratenientes locales en aceptar la abolición de la esclavitud¹. Horne (2022) defiende la tesis de lo que motivó la incorporación *a posteriori* de la región como el 28.º miembro de la federación de los EE.UU. (1845) fue el hecho de que en caso de una nueva rebelión de esclavos, los demás estados, sobre todo los del sur, igualmente esclavistas, proporcionarían apoyo militar para sofocar cualquier intento de insurrección de los cautivos.

1 Expedida por decreto del presidente mexicano Vicente Guerrero en 1829

Si por un lado la *reforma agraria anticolonial*, representó una ruptura de las relaciones económicas de la metrópoli con las colonias, en razón de la mencionada alianza entre la burguesía criolla y los trabajadores rurales, la *reforma agraria radical* fue un intento de suprimir los latifundios tradicionales con la distribución de tierras por los propios campesinos sin la necesidad de una asociación con las instituciones burguesas (Stedile, 2020). El mayor ejemplo fue la Revolución Mexicana (1910-1920) que repartió más de 100 millones de hectáreas, equivalentes a la mitad del territorio del país, hecho que incluyó 3,1 millones de jefes de familia en 30 000 ejidos y comunidades.

Los cambios estructurales en el medio rural en la América Latina continúan en el siglo XX con el fenómeno de la *reforma agraria clásica «tardía»*, que Stedile (2020) denominó de *reforma agraria parcial o moderada*, que se produjo por el temor al crecimiento de la ola socialista en dicha región. Pues, era de interés del capital financiero internacional que las naciones en desarrollo llevaran a cabo programas de distribución de tierras, al menos parcialmente y así, debilitar los movimientos sociales en cada localidad. En este proceso se pueden incluir: Ecuador (1963-1966), Honduras (1963-1980), Chile (1964-1970) y Perú (1968-1975). Por último, hay las *reformas agrarias populares y socialistas*. La primera tuvo lugar en los gobiernos con rasgos progresistas que desarrollaron programas de distribución de tierras, pero sin cualquier ímpetu de superar el sistema capitalista de producción (Stedile, 2020). Como en la primera fase de la Revolución China, entre los años de 1930 a 1950 con la alianza entre el ejército rojo de Mao Zedong y los nacionalistas del Kuomintang de Chiang Kai-Shek para derrotar la invasión japonesa durante la segunda guerra mundial (Hobsbawm, 1991). Asimismo, en Cuba (1959) y Nicaragua (1979). Ya, las revoluciones de carácter socialistas fueran las que han tenido el objetivo de poner en práctica los ideales del sistema de producción basadas en la colectivización de la tierra, el fin de la propiedad privada y la administración por el sistema de autogestión, formada por las asambleas comunitarias, como el ejemplo de Rusia entre los años de 1924 y 1953 (Rocha, 2013).

Después de señalar los distintos procesos de reestructuración en las áreas rurales de diferentes países a lo largo de los siglos, es natural preguntarse por qué un territorio de dimensiones continentales como Brasil no sufrió algo similar durante su formación como Estado/Nación. Sin embargo, para aclarar este tema, a continuación se presentará las particularidades de la cuestión agraria de dicha región y sus principales características.

III. LA HISTORIA DE LA CONCENTRACIÓN FUNDIARIA EN BRASIL. LA CUESTIÓN AGRARIA EN BRASIL

La génesis de la concentración de la tierra en Brasil remonta al período colonial, cuando se inició el proceso de ocupación de la región. Inicialmente en la costa atlántica, regida por una antigua legislación medieval portuguesa creada en

la baja edad media en 1375, llamada «Sesmarias», (Fausto, 2019). Así, mediante una carta real de 1534, el rey Don João III creó las Capitanías Hereditarias, un sistema que ya se había implantado en otros departamentos ultramarinos, en este caso, en las islas de Madeira y Cabo Verde a principios del siglo XVI. Este sistema establecía los derechos y deberes del beneficiario, el donatario, a cargo de la fundación de aldeas, el cultivo de la tierra, el fomento de la migración de colonos, la construcción de iglesias, el desarrollo de molinos, la garantía del orden, el juzgamiento de conflictos, la aplicación de castigos y la recaudación de impuestos. A partir de ese momento, se sembró lo que se conocería como las características definitorias del sistema colonial portugués en América: 1) grandes extensiones de tierra controladas por un número limitado de individuos el latifundio, 2) producción orientada al mercado externo la agro-exportación, 3) el cultivo de productos específicos como el azúcar, el tabaco o el cacao, el monocultivo y 4) el predominio del trabajo forzado, el sistema de producción esclavista. En resumen, un conjunto de elementos conocido, por la historiografía brasileña, por el término inglés *plantation* (Schwarcz, 2015).

Sin embargo, a lo largo de la formación del pensamiento crítico de dicho país, se intentó comprender el peso de las mencionadas «características definitorias del sistema colonial» y sus implicaciones en la formación de la sociedad brasileña contemporánea. Así, surgieron los *intérpretes* término comúnmente utilizado para referirse a los intelectuales responsables de los trabajos académicos más importantes sobre el país, cuyas obras, más allá de aclamadas por la comunidad universitaria, continúan como referencia para nuevas investigaciones (Souza, 2019). Entre los *intérpretes* más destacados están: Faoro (1958) {Faoro, 1958, Os donos do poder: Formação do patronato político brasileiro} influenciado por el pensamiento *weberiano*, estudió la actuación de las principales familias del período colonial y que, aún con el paso de los siglos, siguen siendo titulares del poder político y económico en determinadas regiones del país. Freyre (1933), se destacó por desarrollar un trabajo contrario al racismo «científico» corriente de pensamiento que tenía amplia aceptación académica en la época. Buarque (1836) que señaló la relación parasitaria de las élites regionales con las instituciones públicas, explicando las razones de los altos niveles de corrupción en los organismos públicos. Existen también otras líneas de pensamiento, como fue el caso de la contribución de Prado (1942) que desarrolló una interpretación del proceso de formación social y económica del Estado brasileño a través del materialismo histórico-Marxista, destacando la explotación laboral de los colonizadores ibéricos con los pueblos subyugados, teniendo también como punto inicial las primeras décadas de la conquista y colonización europea en suelo americano, además de las implicaciones de este sistema en la sociedad contemporánea. Finalmente, los trabajos de Furtado (1976) quien además de ser miembro fundador de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), fue uno de los precursores de la *Teoría de la Dependencia*. Su legado fue la elaboración de una tesis económica original que responsabilizaba el desigual sistema de intercambio mercantil entre la colonia y

la metrópoli por el continuo subdesarrollo, no solo de Brasil, sino también de los demás países Latinoamericanos.

En definitiva, el sistema colonial de la esclavitud, el latifundio, el monocultivo y la agro-exportación, más allá de motivar el surgimiento de las obras de referencia ya mencionadas, sigue impulsando nuevas publicaciones, como es el caso de Schwarcz (2019) que desarrolló una investigación original, cuyo objetivo fue comprender las raíces y la continuidad del autoritarismo en las instituciones públicas brasileñas desde la llegada de los portugueses a América hasta la actualidad. Uno de los argumentos presentados por dicha autora para explicar la dificultad de superar el sistema colonial y su conjunto de prácticas políticas autoritarias fue la propia ley de las Sesmarias. Aunque este conjunto de normas garantizaba el usufructo de la tierra, impedía la adquisición del título de propietario, ya que todo el territorio colonial pertenecía a la corona. Esta situación desalentó la llegada de nuevos pobladores y, en consecuencia, impidió mayores transformaciones en esta estructura de escasa movilidad social. Machado (2021), por su parte, se aparta parcialmente de los grandes *intérpretes*, cuyas obras, la mayoría de las veces, tienden a culpar al sistema colonial del «pecado original», es decir, como la causa de los altos niveles de desigualdad agraria posteriores. La posición divergente de Machado (2021) se debe al hecho de que el número de latifundios en Brasil no disminuyó con el fin del sistema colonial, al contrario: según los datos del censo agrario del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), en 2006 las tierras destinadas a la agricultura y la ganadería correspondían al 39 % del territorio nacional y el tamaño medio de una parcela agrícola era de 64 hectáreas. En 2017, las tierras destinadas a la agricultura y la ganadería cubrían el 41 % del territorio nacional y el tamaño medio de una parcela agrícola ascendía a 69 hectáreas. Además, los resultados mostraron que –en un intervalo de sólo 11 años– la agricultura familiar brasileña sufrió una disminución del 9,5 % en relación al número de establecimientos.

A continuación se muestran los datos extraídos del censo agrario de 2017, que refuerzan la posición de Machado (2021), cuyos números ayudan a comprender el alcance de la concentración de la tierra contemporánea, ya que es posible observar que los grandes agricultores (haciendas mayores de 200 mil hectáreas) responden por el 42,5 % del área cultivada, pero sus propiedades representan sólo el 0,8 % del total de propiedades rurales. Sobre el tema de la concentración de tierra en la actualidad, se verá con más detalle a continuación.

Tras la revocación de las Capitanías Hereditarias en 1821 y la extinción de la Ley de Sesmarias en 1822, el siglo XIX fue testigo de una creciente incidencia de disputas por la posesión de áreas de cultivo y Pastoreo en todas las regiones del territorio nacional (Machado, 2021). En estos conflictos estaban en juego los intereses divergentes de terratenientes, indios, estancieros, colonos, sesmeiros, donatários y pequeños agricultores. Para reducir el alto nivel de litigios, en 1850 se promulgó la Ley de Tierras: considerada por los antropólogos como un hito, ya que por primera vez en la historia de Brasil, la tierra

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA EN BRASIL – 2017

ESTRATOS DE LA SUPERFICIE TOTAL (HA)	PROPIEDADES		SUPERFICIE TOTAL		SUPERFICIE MEDIA (HA)
	N.º DE VIVIENDAS	EN %	EN HECTÁREAS	EN %	
Hasta 10 hectáreas	1.744.540	33,7	8.215.337	1,4	4,7
De 10 a 25	1.316.237	25,4	21.345.232	3,7	16,2
25 a 50	814.138	15,7	28.563.707	5,0	35,1
50 a 100	578.783	11,2	40.096.597	7,0	69,3
100 a 500	563.346	10,9	116.156.530	20,3	206,2
500 a 1000	85.305	1,5	59.299.370	10,4	695,1
1000 a 2000	40.046	0,8	55.269.002	9,7	1.308,1
Más de 2000	39.250	0,8	242.795.145	42,4	6.185,9
Total	5.181.645	100,0	571.740.920	100,0	110,3

Fuente: DIEESE – 2017.

se convirtió en una mercancía que se podía comprar y vender. De este modo, se fomentó la regularización de la posesión, para luego obtener el título de propiedad a través del registro parroquial. Salía de escena la concepción normativa arcaica sobre la cuestión agraria que abarcó todo el periodo colonial, reflejo de un sistema portugués monárquico absolutista y centralizador, para dar paso a un modelo liberal que poco a poco ha ganado protagonismo en diversas partes del mundo a partir del siglo XIX (Viotti, 2010). Sin embargo, es posible observar que el liberalismo en Brasil y la consecuente *reforma agraria clásica* tuvo un alcance limitado, debido a las particularidades del proceso de independencia que difiere en muchos aspectos las naciones vecinas. Empezando por el traslado de la corte portuguesa a Río de Janeiro en 1808 que obligó al Rey Don João VI a elevar Brasil a la categoría de Reino Unido de Portugal y el Algarve en 1815 (Mota, 2009). Además, a diferencia de la América española que logró la independencia mediante un período de guerras sangrientas, Brasil obtuvo su emancipación a través de la negociación con la mediación del Imperio Británico en 1822. Sin embargo, en la América española hubo una decisiva participación popular en las batallas contra los ejércitos peninsulares, pero en Brasil pocas regiones fueron testigos de levantamientos armados (excepto Pernambuco, Bahía, Cisplatina, Grão-Pará, Piauí y Maranhão entre los años de 1821-1824). El resultado en Brasil fue un proceso de independencia que dejó intacta la organización social de la época colonial, sobre todo el sistema

monárquico y la estructura agraria. La Constitución de 1824 que, en teoría, establecería límites a las funciones del emperador, creó el llamado «*poder moderador*» idealizado por el politólogo francés Benjamin Constant (1815) que en la práctica invalidó los mecanismos de frenos y contrapesos idealizados por Montesquieu (1750). Debido a estas peculiaridades, surge la pregunta: ¿por qué las élites brasileñas optaron por una transición política conservadora? Según Viotti (2010), el motivo fue el recelo de un proceso emancipatorio disruptivo que permitiera a la población esclava rebelarse al estilo de la Revolución Haitiana de 1791. Temor que no sólo condujo a una política caracterizada por la continuidad institucional del sistema colonial, sino que también impulsó la creación de la *Guardia Nacional* en 1831.

Aunque entre los patriarcas de la independencia había varios liberales tenaces, como José Bonifácio de Andrada y Antônio Carlos Ribeiro que creían en la necesidad de implantar un amplio programa de reforma agraria y acabar con el trabajo cautivo, la aristocracia rural de mayoritariamente esclavista, hizo imposible la materialización de los ideales liberales en la carta constitucional otorgada en 1824 por Don Pedro I. Lamentablemente, la ley de tierras de 1850, por las mismas razones, no logró superar los problemas heredados del período colonial y, por lo tanto, fue ineficaz en reducir los conflictos agrarios, cuya mayor incidencia se dio en las regiones de frontera agrícola. En otras palabras, para la mayoría de los ruralistas era más ventajoso permanecer sin un título oficial de propiedad para seguir ampliando sus posesiones, a través de nuevas invasiones (nombrados en portugués de *grileiros*), generalmente ocupando tierras indígenas o apoderándose de la propiedad de pequeños agricultores. Sin embargo, las regiones que siguen teniendo mayor incidencia de violencia rural en el siglo XXI son precisamente las nuevas fronteras agrícolas, como concluyó el informe de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), que en 2021 registró 1.768 conflictos en el campo, un promedio de 5 casos por día, cuyas víctimas son en su mayoría indígenas, población de los quilombos y pequeños agricultores.

A pesar de las dificultades para implementar elementos liberales en el sistema legal, como se explicó anteriormente, la Ley de tierras de 1850 permitió la difusión de diferentes corrientes de pensamiento progresista, a través de la llegada de una nueva ola de colonos europeos (en su mayoría españoles, alemanes, italianos y portugueses) responsables, en las décadas siguientes, por importantes contribuciones en las luchas campesinas en varias regiones del territorio nacional. A continuación se muestran datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) sobre la ola migratoria de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

2 Que solapaba el poder legislativo y el judicial, creación del político francés Benjamin Constant.

PERIODO Y NACIONALIDAD	1884-1893	1894-1903	1904-1913	1914-1923	1924-1933	TOTAL
Alemán	22.778	6.698	33.859	29.339	61.723	154.397
Español	113.116	102.142	224.672	94.779	52.405	587.114
Italianos	510.533	537.784	196.521	86.320	70.177	1.401.335
Japonés	0	0	11.868	20.398	110.191	142.457
Portugués	170.620	155.542	384.672	201.252	233.650	1.145.737
Sirio/libanés	96	7.124	45.803	20.400	20.400	93.823
Otros	66.524	42.820	109.222	51.493	164.586	434.645
Total	883.668	852.110	1.006.617	503.981	713.132	3.959.508

Fuente: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (2000).

La conclusión de historiadores como Carvalho (1987) y Viotti (2010) es que tanto la ley de la tierra, como la abolición de la esclavitud en la América portuguesa fueron fruto de las presiones inglesas iniciadas con la aprobación, por parte del parlamento británico, de la ley *Bill Aberdeen* en 1845 que otorgaba a la Marina Real del Reino Unido el derecho de apoderarse de todos los barcos relacionados con el comercio de esclavos en cualquier parte del mundo. En otras palabras, el liberalismo en Brasil no se produjo por razones endógenas, sino para satisfacer los intereses económicos ingleses. Sin embargo, cuando se abolió la esclavitud en Brasil, se produjo una progresiva sustitución del papel político de la antigua élite agraria, partidaria del sistema monárquico y propietaria de esclavos, por la nueva oligarquía cafetera paulista simpatizante de los ideales republicanos y empleadora de la oleada de inmigrantes estimulada por la ley de tierras de 1850 (Gomes, 2022).

IV. RESPONDIENDO A LA PREGUNTA INICIAL – SOBRE LA INEXISTENCIA DE AMPLIOS PROGRAMAS DE REFORMA AGRARIA A LO LARGO DE LA HISTORIA BRASILEÑA

En la sección III se analizaron los diversos tipos de reformas agrarias en el mundo, pero con pocas menciones a Brasil. En la sección IV, a su vez, el foco estuvo precisamente en la historia agraria brasileña desde el inicio de la colonización hasta nuestros días. Ahora bien, en este apartado se cruzarán los temas analizados en las secciones III y IV y así responder a la pregunta de inicio de esta investigación: *¿Cuáles los motivos –desde el punto de vista antropológico y social– que impidieron el cambio de paradigma en Brasil de su estructura productiva? y ¿Por qué dicho país no ha experimentado ninguna de las reformas agrarias descritas y categorizadas*

por Stédile (2020) a lo largo de su historia? El objetivo aquí no es crear respuestas definitivas, sino estimular discusiones sobre la historia agraria brasileña, a través de la comparación de diferentes procesos de transformación social en el campo, y así, aclarar entendimientos sobre las particularidades de la región.

Empezando por la reforma agraria del tipo *clásica* en el que el autor Stédile, (2020) explicaba a través de hechos históricos, como lo ocurrido, por ejemplo, en los Estados Unidos con la *homestead act* (1862) en la que se repartieron 300 millones de acres de tierra a 6 millones de familias. Pero, ¿por qué no sucedió algo similar en suelo brasileño en el mismo siglo XIX? Según Karnal (2007), la *Homestead act* promulgada por el entonces presidente Abraham Lincoln fue una consecuencia directa del antagonismo entre dos proyectos de país: el norte industrializado de los Estados Unidos, compuesto mayoritariamente por pequeños cultivos, caracterizado por el policultivo, cuya producción estaba dirigido al mercado interno y constituido por mano de obra asalariada. Ya el sur, como se explicó en la sección 3.0, eran predominantemente terratenientes, esclavistas y agro-exportadores. Ante esta situación, surgió el *Homestead Act* con el objetivo de impedir que los nuevos estados de la costa oeste –recientemente incorporados a la federación americana– se constituyeran siguiendo las líneas de los estados del sur. Por eso, hubo una amplia política de reforma agraria en ese país. Un fenómeno que no se repitió en la América Luso-parlante, pues a diferencia de Estados Unidos, Brasil tenía una gran homogeneidad en su élite rural, es decir, dicho país en el siglo XIX era, en la práctica, un gran «sur de Estados Unidos» (Karnal, 2007). Así, en ese momento, no había ningún impulso político que permitiera la modificación de la estructura agraria. Por otro lado, la promulgación de la ley de tierras brasileña de 1850 fomentó un cambio en el perfil laboral en el campo, a través de la sustitución gradual del trabajo esclavo por trabajo libre, pero este fenómeno no impidió el crecimiento del proceso de concentración de la tierra, mucho menos desarrolló un antagonismo entre diferentes proyectos de país. En otras palabras, Brasil siguió siendo una región de monocultivos, agro-exportador y con altos niveles de concentración del ingreso, resultado directo de la injusta distribución de la tierra a lo largo de la historia (Del Priore, 2010).

Sobre *las reformas agrarias anticoloniales*, categoría formulada por Stédile (2020) para agrupar los procesos de redistribución de tierras que tuvieron lugar en las ex colonias latinoamericanas, consecuencia directa de las guerras de independencia del siglo XIX y que sirvieron tanto para premiar a la población civil combatiente, como para castigar a la aristocracia regional condescendiente con los intereses metropolitanos, surge la pregunta: ¿por qué este fenómeno social-agrario tampoco ocurrió en Brasil? Como se explicó en la sección III, en comparación con los demás países latinoamericanos, el proceso de emancipación del territorio brasileño se caracterizó por numerosas particularidades, comenzando por el traslado de la familia real a Río de Janeiro en 1808. Hecho que influyó en el proceso independentista y también en la posterior política territorial descrita en la constitución del período imperial. Para comprender el caso brasileño y las razones de

la ausencia de reforma agraria como ocurrió en Haití (1804), Uruguay (1815) y Paraguay (1816) es necesario tener en cuenta dos importantes tesis sobre la historia de Brasil: la 1.^a es conocida por la comunidad académica como «*la interiorización de la metrópoli*» defendida por autores como Carvalho (1987) y Schwarcz (2015) que interpretan la instalación de la corte portuguesa en suelo americano, no solo como una reacción momentánea a la invasión de las tropas napoleónicas en el reino portugués en 1821, sino como una consecuencia natural del crecimiento económico de la colonia ante las limitaciones territoriales de la metrópoli en solo europeo. En otras palabras, trasladar la corona portuguesa a Río de Janeiro sería una elección inevitable, no solo para proteger y expandir las fronteras del imperio, sino también para preservar la nobleza portuguesa frente a la inestabilidad política permanente en el viejo continente. La 2.^o tesis, en cambio, se refiere al temor de las élites agrarias brasileñas a un posible proceso de independencia caracterizado por la ruptura institucional al estilo haitiano (Fausto, 2019). De este modo, la unión de las dos tesis, es decir, la preocupación de la monarquía por su auto-conservación (1.^a tesis), sumada al temor de las oligarquías terratenientes a posibles rebeliones de esclavos (2.^a tesis), dio origen a un proceso de independencia con características conservadoras, ausente de los cambios políticos y sociales.

En cuanto a *la reforma agraria radical*, los principales ejemplos señalados por Stedile (2020) fueron la Revolución Mexicana (1910-1920) y la Revolución Popular Boliviana (1952-1954). Ambos caracterizados por la participación de la población de origen mestiza/indígena y por los intentos de erradicar el latifundio a través de los esfuerzos de las organizaciones campesinas sin vinculación con el estado burgués. Para comprender las razones de la inexistencia de un proceso histórico similar en el territorio brasileño, es necesario, primero, señalar los elementos característicos de estas regiones, ya que tanto en México como en Bolivia, la explotación colonial se dio a través del uso continuo de la mano de obra indígena coordinado por la compleja legislación española en la que destacan, entre varios órdenes, las *encomiendas*, los *repartimientos*, la *mita* y, en el caso mexicano, la existencia de los *ejidos*³. Sin embargo, en las colonias portuguesas, además de no contar con ninguno de estos institutos, la explotación de los pueblos originarios fue, en muchas regiones, rápidamente sustituida por la esclavitud africana, ya en el siglo XVI (Gomes, 2022). Si, por un lado, el trabajo indígena en Hispanoamérica siguió siendo uno de los principales ejes de la economía colonial, cuya herencia política está presente hasta nuestros días, en Brasil debido al exterminio y sustitución por la mano de obra africana, la población autóctona no jugó el mismo papel en las luchas por la reforma agraria en períodos posteriores, a pesar de ser uno

3 En el período colonial mexicano, los *ejidos* casi dejaron de existir, pero fueron restablecidos por encomiendas. Sin embargo, este instituto fue derogado en la Constitución de 1917, a pesar de la promesa sólo hubo restablecimiento en la presidencia de Lázaro Cárdenas en 1934.

de los estratos sociales más afectados por la expansión de las fronteras agrícolas a lo largo de la historia⁴.

En cuanto a los tres últimos grupos categorizados por Stedile (2020), las reformas agrarias *populares, socialistas y parciales/moderadas*, vale la pena comentar aquí en conjunto, ya que en el caso brasileño la explicación de la inexistencia de estos importantes fenómenos sociales se debe a razones y hechos interrelacionados. Comenzando por la primera experiencia en Brasil de un gobierno popular y autoritario comandado por el *gaucho*⁵ Getúlio Vargas (1930-1945 y 1951-1954), cuya gestión, a pesar de haber realizado importantes reformas legislativas que beneficiaron a los trabajadores urbanos, como la creación de la Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT) en 1943, fracasó en sus intentos por mejorar la vida de la población campesina. La historiografía mayoritaria afirma que la Era Vargas se caracterizó por lo llamado *desarrollismo-nacional* centrado en las regiones urbanas, pero con una menor preocupación con los problemas agrarios. Hay autores que no están de acuerdo con esta posición, como es el caso de Bercovici (2020) quien indica que hubo intentos de implementar normas para proteger a los trabajadores agrícolas, pero lamentablemente debido al congreso de mayoría conservadora, impidió cualquier cambio normativo. La falta de acción gubernamental en el tema rural, sumada a la concentración de esfuerzos hacia el desarrollo industrial, creó otro agravante: la migración de la población campesina a las grandes ciudades brasileñas. La consecuencia fue el empeoramiento de los índices de desarrollo humano en las regiones metropolitanas con el crecimiento de las favelas, como fue el caso de São Paulo, que en 1920 tenía 600.000 habitantes y en 2020 superó los 11,9 millones, según Seade (2021). En definitiva, mientras gobiernos de países latinoamericanos con cierta inclinación popular, como es el caso de México con el cardenismo (1934-1940) y Argentina con el peronismo (1946-1955 y 1973-1974) lograron implementar políticas de protección al campesinado, en Brasil durante la Era Vargas, debido a la amplia representación de las oligarquías rurales en el parlamento, impidieron cualquier intento de cambio estructural en el sistema agrario (Bercovici, 2020).

En cuanto a la ausencia de una *reforma agraria socialista* en Brasil, debe tenerse en cuenta que durante todo el período republicano no hubo gobiernos dotados de bases de apoyo que hicieran posible cambios sobre la estructura rural comandada por la aristocracia terrateniente tradicional. Por lo contrario, cualquier intento de un presidente a modificar las relaciones laborales en el campo, generaría su «defenestración» inmediata (Souza, 2019). Como fue el caso del presidente

⁴ En la actualidad, para que se den una idea, en Bolivia la cantidad de hablantes de lenguas indígenas alcanza el 46 % de la población, mientras que en México más de 7 millones de ciudadanos, de un total de 129 millones de habitantes, dominan uno de los 60. lenguas nativas Sin embargo, en Brasil solo 230.000 personas hablan alguna de las lenguas de los pueblos originarios, frente a un total de más de 212 millones de habitantes (Moore, 2011).

⁵ El Gentílico de Rio Grande do Sul.

João Goulart (1961-1964), como ya se explicó en la sección 3.0. Sin embargo, a pesar de los movimientos de izquierda Nunca representaron una amenaza real para el sistema, fueron utilizados como una excusa para el fortalecimiento del autoritarismo político (Gaspari, 2002). A ejemplo de la *Intentona Comunista* (1935), levantamiento armado liderado por el principal líder comunista Luis Carlos Prestes de la Alianza para la Liberación Nacional (ANL), usado como el « *Casus Belli* » para el establecimiento de la dictadura del *Estado Novo* en 1937.

Por fin, *la reforma agraria del tipo clásico «tardío»*, también conocido como *reforma agraria parcial/moderada*, en muchos países latinoamericanos, durante el período de la Guerra Fría, la clase política alineada con los intereses de la élite económica desarrolló programas moderados/parciales de distribución de tierras para detener el crecimiento de los movimientos sociales, especialmente después de la revolución cubana (1959) como se observa en países como Chile bajo el presidente Eduardo Frei (1964-1970) y Perú con el general Juan Velasco Alvarado (1968-1975). Sin embargo, en Brasil en lugar de hacer concesiones mínimas a la población más humilde, el régimen militar optó por ir en la dirección contraria, es decir, aumentar la represión de las organizaciones sindicales de trabajadores rurales. Pero, ¿por qué en este período el Estado brasileño no adhirió a las recomendaciones de Washington de la administración Kennedy⁶ de realizar una *reforma agraria del tipo clásico «tardío»* y así debilitar las organizaciones de izquierda? Es plausible responder a esta pregunta a través de dos posibles interpretaciones: la primera hipótesis es que no habría necesidad de debilitar los movimientos de izquierda, especialmente los vinculados a la causa campesina, ya que no tenían el tamaño, la fuerza y el poder político suficientes para representar una verdadera amenaza. El mejor ejemplo para entender este argumento son las guerrillas de Porecatu/PR (1947-1951) Trombas y Formoso/GO (1954-1964) que a pesar de haber en estos conflictos conexión directa entre los campesinos con el Partido Comunista Brasileño (PCB), el objetivo principal fue la resistencia y el mantenimiento de las tierras de los pequeños agricultores frente a la expansión de la frontera agrícola de los latifundios (Machado, 2021). La segunda hipótesis para explicar la inexistencia de una reforma agraria parcial/moderada en el territorio brasileño en el período comprendido por la guerra fría, está en la propia formación del gobierno comandado por el ejército: un régimen cívico-militar. Es decir, la base de apoyo político era la porción civil conservadora que no aceptaba ni siquiera pequeños cambios en la estructura rural (Gaspari, 2002). De esta forma, cualquier variación que representara un posible favorecimiento de la población más humilde podría conducir a una grave crisis institucional, similar a lo ocurrido con el mandato de João Goulart (1961-1964).

6 La propuesta de Estados Unidos sobre la referida reforma agraria tuvo lugar en la Conferencia de Punta del Este en 1961.

V. CONCLUSIÓN

El objetivo de este artículo fue desarrollar comprensiones novedosas sobre la cuestión agraria en Brasil, analizando los orígenes de la concentración de la tierra, comprendiendo las particularidades de las élites rurales y los fundamentos sociales/antropológicos responsables por los altos niveles de desigualdad socioeconómica en la región. El método utilizado fue la historia comparada, técnica popularizada por la sociología histórica, cuyos principales exponentes fueron intelectuales de fuerte inclinación webberiana como Wallerstein (1979), Bloch (1949) y Lucien Febvre (1952). Autores que se basaron en una amplia producción historiográfica para interpretar lo que llevaron a la existencia de determinados fenómenos sociales en ciertas regiones y los motivos de la ausencia de los mismos fenómenos sociales en otras partes del mundo. Este sistema de investigación, a pesar de su reconocida notoriedad, con el protagonismo desempeñado por la Escuela de Annales a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, también recibió críticas como las de Maier (1992) quien, al observar el método comparativo, advirtió sobre la posibilidad de desarrollar generalizaciones y conclusiones superficiales. Consciente de los riesgos, la presente investigación no tuvo como objetivo crear leyes generales, tampoco se intentó producir respuestas definitivas sobre la inexistencia de grandes transformaciones en la estructura social en las zonas rurales de Brasil. Sin embargo, al analizar la evolución de la cuestión agraria comparando los diferentes casos alrededor del mundo, fue posible entender las particularidades de la sociedad brasileña y sobretodo del comportamiento de sus élites rurales. La conclusión es que la influencia política de la aristocracia ha predominado durante toda la historia de la América luso-parlante, sin sufrir amenazas significativas de otros estratos sociales como ha ocurrido en parte de los demás países Latinoamericanos. La homogeneidad de la clase de los terratenientes en Brasil ha permitido un equilibrio de fuerzas y de esa manera, pocos cambios en la política nacional, diferente de los Estados Unidos que en razón de dos proyectos de país con el sur esclavista y el norte de trabajo libre ha pasado por una sangrienta guerra civil. Si en el siglo XVI al XIX el temor a una posible rebelión de esclavos en Brasil abrió el camino al conservadurismo, en el siglo XX fue el temor a una supuesta amenaza comunista lo que configuró acciones autoritarias que cerraron cualquier posibilidad de reformas en las relaciones de producción en el campo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga, L. (2021). *O MST e a agroecologia: entre autonomia e subalternidade*. Florianópolis: Espaço Temático: Terra, Território e América Latina.
- Alpino, T. d. M. A., Cruz, F. O., Santos, C. R. B. y Janeiro, U. F. d. E. d. R. d. (2023). *COVID-19 e (in)segurança alimentar e nutricional: ações do Governo Federal brasileiro na pandemia frente aos desmontes orçamentários e institucionais*. Rio de Janeiro. Cadernos de Saúde Pública.

- Bercovici, G. (2020). A Questão Agrária na Era Vargas (1930-1964) The Agrarian Question in the Vargas Era. Curitiba. *História do Direito-Revista do Instituto Brasileiro de História do Direito*.
- Bloch, M. (1949). *Introducción a la Historia*. México: FCE.
- Boas, F. (1888). *The Central Eskimo*. New York: Brousson Press.
- Buarque, S. d. H. (1836). *Raízes do Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Carvalho, J. M. (1987). *Os bestializados: O Rio de Janeiro e a República*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Chaves, S. M. (12 de abril de 2021). *Inquérito Nacional sobre Insegurança Alimentar no Contexto da Pandemia da Covid-19 no Brasil*. Rede Penssam. https://olheparaafome.com.br/VIGISAN_Inseguranca_alimentar.pdf
- Del Priore, M. (2010). *Uma Breve História do Brasil*. Curitiba: Editora Planeta do Brasil.
- Dipper, C. (1993). Una agricultura en transformación. Nuevas perspectivas de la historia agraria de Prusia y Alemania en el siglo XIX. *Noticiario de Historia Agraria*, 5.
- Doratioto, F. (2002). *Maldita Guerra*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Faoro, R. (1958). *Os donos do poder: Formação do patronato político brasileiro*. Rio de Janeiro: Biblioteca Azul.
- Fausto, B. (2019). *História do Brasil*. São Paulo: Edusp.
- Febvre, L. (1952). *Combats pour l'histoire*. Paris: Armand Colin.
- Fernández, T. y Elena, T. (2004). *Biografia de Hélder Câmara*. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/camara.htm>. Consultado: 0704/2023.
- Freyre, G. (1933). *Casa-Grande & Senzala*. São Paulo: Global Editora.
- Furtado, C. (1976). *Formação econômica do Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Gaspari, E. (2002). *A ditadura envergonhada*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Gomes, L. (2022). *Escravidão: Da Independência do Brasil à Lei Áurea*. Rio de Janeiro: Globo Livros.
- Hobsbawm, E. J. (1991). *A era das revoluções: Europa 1789-1848*. Rio de Janeiro: Editora Paz e Terra.
- Horne, G. (2022). *The Counter Revolution of 1836: Texas Slavery & Jim Crow and the Roots of American Fascism*. New York: Intl Pub Co Inc.
- Karnal, L. (2007). *História dos Estados Unidos: das origens ao século XXI*. São Paulo: Contexto.
- Lipton, M. (2019). *Land Reform in Developing Countries Property rights and wrongs*. Londres: Routledge.
- Machado, P. P. (2021). (No. 18) In *Estação Brasil*. Disponible en: <https://leituraobrigahistoria.com/programa/estacao-brasil/>. Consultado: 05/02/2023
- Maier, C. (1992). La Historia Comparada. *Studia Historica-Historia Contemporânea*, X-XI, 11-32.
- Martins, J. d. S. (2023). *Reforma agrária-o impossível diálogo*. São Paulo: Revista de Antropologia.
- Mello, G. J. d. C. F. (2019). Relatório (2019). Distrito Federal. In: Incra instituto nacional de colonização e reforma agrária.
- Mota, C. G. (2009). *Historia de Brasil una interpretación*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Novaes, H. T. (2019). *Questão Agrária. Cooperação e Agroecologia*. São Paulo: Lutas Anticapital.
- Passos, C. (2022). *Dados parciais: aumentam as ocorrências de conflitos por terra, resgatados do trabalho escravo e assassinatos em 2022*. <https://www.cptnacional.org.br/>. Consultado: 22/01/2023.

- Prado, C. J. (1942). *História Econômica do Brasil*. Distrito Federal: Brasiliense.
- Rocha, H. F. (2013). *Produção territorial das reformas agrárias no Brasil*. São Paulo: Unesp.
- Schwarcz, L. M. (2015). *Brasil - Uma Biografia*. São Paulo: Companhia das letras.
- Schwarcz, L. M. (2019). *Sobre o autoritarismo brasileiro*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Seade, S. E. d. A. d. D. (2021). Fundação Sistema Estadual de Análise de Dados. <https://www.seade.gov.br/>. Consultado: 05/04/2023
- Souza, J. (2019). *A elite do atraso: Da escravidão a Bolsonaro*. Rio de Janeiro: Estação Brasil.
- Stédile, J. P. (2020). *Experiências históricas de Reforma Agrária no mundo*. São Paulo: Editora expressão popular.
- USGS. (s. f.). *Global Food Security-Support Analysis Data at 30 Meters (GFSAD30)*. Publications Warehouse. <https://www.usgs.gov/news/featured-story/new-map-worldwide-croplands-supports-food-and-water-security>
- Viotti, E. d. c. (2010). *Da Monarquia à República*. São Paulo: Editora Unesp.
- Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial*, tomo I. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.